

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2022-3017** *Información pública de solicitud de autorización para plantación de árboles en 3,05 Ha, en polígono 197, parcelas 5163 y 5162 La Isla y El Hoyuelo, polígono 196, parcelas 5002 y 5003, en Quintanilla de An, Valderredible. Expediente 2022-OC-72.*

Junta Vecinal de Quintanilla de An ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE AN.

Objeto: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES en 3,05 Ha, de las cuales 1,17 Ha se sitúan en dominio público hidráulico, y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: RÍO EBRO.

Paraje: POLÍGONO: 197, PARCELA: 5163, 5162, LA ISLA Y EL HIYUELO, POLÍGONO: 196, PARCELA: 5002, 5003.

Municipio: QUINTANILLA DE AN - VALDERREDIBLE (CANTABRIA).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>

Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

Zaragoza, 11 de abril de 2022.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

[2022/3017](#)